

Bibliotecas para pacientes en los hospitales españoles

M^a SANDRA GARCÍA PÉREZ

Diplomada en Biblioteconomía y Documentación

Basándonos en la premisa de que la lectura juega un papel muy importante en la recuperación de las personas hospitalizadas, presentamos un análisis sobre la situación actual de las bibliotecas para los pacientes ubicadas en los hospitales públicos de nuestro país, con el fin de obtener una visión de conjunto sobre su estado presente que nos permita conocer cuáles son sus objetivos y cuáles las dificultades con las que se encuentran para el desarrollo de su labor.

PALABRAS CLAVES: Bibliotecas para pacientes, Bibliotecas en hospitales, Bibliotecas especiales, Usuarios especiales, España.

PATIENTS' LIBRARIES IN SPANISH HOSPITALS

Starting from the premise that reading plays an important role in the recovery of hospital patients, an analysis is presented of the present situation of patients' libraries in public hospital in Spain. The aim is to give an overview of their present state focusing on both their objectives and difficulties encountered to carry out their mission.

KEYWORDS: Patients' Libraries, Hospital Libraries, Special Libraries, Special Users, Spain.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Una de las primeras dificultades que nos encontramos a la hora de escribir sobre este tipo de bibliotecas, se refiere a su denominación; cómo las llamaremos, ¿bibliotecas de hospitales o bibliotecas para pacientes?. Para algunos profesionales, el término más adecuado sería el de "biblioteca de hospital". Pero se da el caso curioso de que en su entorno, esto es, en el centro hospitalario, se la conoce como "biblioteca para los pacientes", ya que sus usuarios son los enfermos ingresados en el hospital y también para distinguirlas de la otra biblioteca del hospital, que es la que está destinada al personal médico-sanitario del centro: la biblioteca especializada.

Nosotros nos hemos decidido por esta segunda acepción, esto es, por denominarlas como "bibliotecas para los pacientes", ya que:

- Así se facilitó el contacto con los centros hospitalarios de los que se recabó información, evitando las confusiones terminológicas iniciales.
- La mayoría de los profesionales que trabajan para estas bibliotecas las denominan así.
- Y porque en gran parte de los hospitales españoles estas bibliotecas se instalan posteriormente a las bibliotecas especializadas para el personal médico-sanitario, que ya se había hecho con la denominación de “biblioteca de hospital”, la cual le corresponde, pues, por antigüedad.

Las bibliotecas para pacientes no son muy conocidas en el ámbito profesional y eso que juegan un papel poco habitual y muy importante en los hospitales en los que se hayan instaladas; no cabe ninguna duda que el hecho de ingresar en un hospital supone un trauma importante para el enfermo ya que corta de raíz con su vida cotidiana, se aleja de la realidad y se centra exclusivamente en su problema de salud. En el caso de los niños hay investigaciones que demuestran que alrededor de un 35% de ellos sufren ansiedad. Y eso sin olvidarnos de lo largas que se hacen las horas en la cama de un hospital. Es aquí donde esta biblioteca juega ese papel esencial para el enfermo ya que:

- Le distrae, ocupando sus horas de ocio.
- Le pone en contacto con el mundo más allá de las paredes de su habitación.
- Le hace olvidar su postración.
- E incluso, mejora su humor y su disposición personal ante la enfermedad.

En definitiva, el objetivo primordial de estas bibliotecas es “...alcanzar el bienestar y la recuperación de los pacientes mediante la adquisición, organización, mantenimiento y disposición de material de biblioteca y servicios, como una forma de diversión, terapia y cultura (...) dependiendo de la necesidad de cada paciente”¹. Tanto es así que se ha acuñado un término específico para referirse a esta acción beneficiosa sobre el paciente: **biblioterapia**, que se puede definir como la “...utilización de lecturas, individualmente o en grupo, como auxiliares terapéuticos en medicina y psiquiatría”².

-
1. PANELLA, Nancy Mary (dir) *Pautas para bibliotecas al servicio de pacientes de hospital, ancianos y discapacitados en centros de atención de larga duración*. The Hague: IFLA Headquarter, cop. 2000 A partir de ahora, cuando nos refiramos a las Pautas de la IFLA, estaremos hablando de esta obra.
 2. MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989

2. LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS PARA PACIENTES

La instalación de una biblioteca para los pacientes de un hospital conlleva la elaboración de un análisis previo, en el que se establecerán diversos parámetros sobre:

- *El hospital*, antes de nada, hay que evaluar su tipología, ya que los hospitales de larga estancia, como traumatología o psiquiatría, necesitan de unos servicios bibliotecarios más amplios, mejor asentados y más accesibles que los de los centros de corta duración, como en maternidad, en los que incluso se puede llegar a la conclusión de que no merece la pena su instalación.

Asimismo, hay que analizar su titularidad (público o privado), su tamaño, la financiación, el número de enfermos, su estancia media, etc.

- *El usuario*, es necesario establecer su perfil, esto es, conocer el número de adultos y niños, su nivel cultural, sus preferencias literarias, etc.

Una vez evaluados estos factores podemos determinar qué tipo de biblioteca vamos a instalar. La IFLA en sus Pautas nos dice que se pueden instalar como bibliotecas independientes, ya sea mantenidas por el hospital, por el hospital y otra institución, como una sección de la biblioteca pública o como una biblioteca mantenida por una asociación particular o por voluntarios. Del mismo modo, si no compensa tener una biblioteca independiente, podemos establecer un servicio bibliotecario en el que otra biblioteca se haga cargo de la provisión regular de lectura.

Los profesionales de las bibliotecas en España suelen coincidir mayoritariamente con la opinión de D. Manuel Carrión Gútiérrez³ que considera que este servicio debe proporcionarlo la biblioteca pública, ya sea como una sucursal de la misma o como un servicio de extensión bibliotecaria.

En nuestro país las bibliotecas para pacientes tienen una gran variedad de orígenes:

- a) Muchas de ellas surgen al amparo de un convenio firmado entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Cultura (1989-1993) que supuso la creación de 32 bibliotecas para pacientes. A su imagen, algunas comunidades autónomas han llevado a cabo convenios semejantes, caso, por ejemplo, de la Comunidad Autónoma de Valencia, que en 1990 firmó un acuerdo entre las Consellerías de Sanidad y Cultura que permitió la creación de una red de nueve bibliotecas, entre las que se incluye la del Hospital Clínico Universitario de Valencia.
- b) Otras biblioteca nacen de iniciativas o propuestas de las bibliotecas públicas. Así ocurre en el caso de la mayoría de bibliotecas de Cataluña. Es habitual que

3. CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. Manual de bibliotecas. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988, págs. 496-499

primero se instale en una planta o zona del hospital y que luego, en función de su impacto y de sus recursos, se vaya ampliando. Así ocurrió, por ejemplo, con la biblioteca del Hospital de Tudela, que comenzó a funcionar en 1997.

- c) Algunas nacen de convenios de colaboración entre organismos públicos y entidades culturales privadas, como el suscrito entre la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Insalud en el año 1987, cuyo objetivo fundamental era el de satisfacer las necesidades de lectura para niños y jóvenes de dos hospitales salmantinos: la Residencia Sanitaria Virgen de la Vega y el Hospital Clínico Universitario. A este proyecto se le denominó “libros de cabecera” y se desarrolla dentro del programa de humanización hospitalaria desarrollado por el Insalud. También en marzo de 1990 y dentro de esta misma iniciativa, se crea un punto de lectura en el Servicio de Alergias del Hospital Clínico Universitario para hacer más llevadera la espera de los jóvenes pacientes.
- d) Otro caso diferente es el de bibliotecas que surgen a cargo de organismos privados como la biblioteca de la unidad de Oncología Pediátrica del Hospital Materno Infantil del Vall d’Hebrón (Barcelona), creada por la asociación AFANOC⁴, biblioteca que funciona gracias a los voluntarios y que cuenta con la ayuda de la Sección de Bibliotecas de la Generalitat.
- e) Y muchos hospitales ni siquiera son conscientes de tener una biblioteca o punto de lectura para pacientes en sus instalaciones, como ocurre en el Hospital de La Línea de la Concepción, en la provincia de Cádiz. No posee biblioteca como tal pero ha desarrollado gracias, fundamentalmente, a lotes de libros de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y a donaciones de editoriales un pequeño fondo de literatura infantil y juvenil que se encuentra ubicado en la ludoteca, el cual surte de lectura a los pacientes de la sala de pediatría.

3.HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS PARA PACIENTES EN ESPAÑA

La evolución histórica de las bibliotecas para pacientes en nuestro país ha sido lenta y está salpicada de grandes espacios en blanco. Se podría decir que sus antecedentes hay que buscarlos en las bibliotecas de los hospitales militares, establecidas por diversas disposiciones legales como, por ejemplo, la Orden de 6 de Febrero de 1883, por la que se crean las bibliotecas en los hospitales de la marina española.

Tras la I Guerra Mundial, la Asociación de Bibliotecarios y Bibliófilos inicia un estudio sobre la viabilidad de estos servicios; su realización práctica la encontramos en el Hospital Clínico de Madrid, que puso en marcha su biblioteca con la ayuda de los alumnos de los últimos cursos de la Facultad de Medicina.

4. Associació de Familiars i Amics de Nens Oncològics de Catalunya.

Posteriormente vemos como en Cataluña (1934) se crea un equipo de investigación dedicado a estas bibliotecas, las cuales estaban a cargo de voluntarios. Además, durante la Guerra Civil, los catalanes planificaron una red de bibliotecas en los hospitales que estaba bajo la supervisión de la Dirección Técnica de Bibliotecas Populares.

Podemos decir sin temor a equivocarnos que el impulso que promueve la creación de la mayoría de las bibliotecas para pacientes en los hospitales públicos españoles lo encontramos en el año 1984, cuando se pone en funcionamiento el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que afectó a la red de hospitales del Insalud. En el punto 11 de la Carta de Derechos y Deberes del Usuario de dicho plan, se establece que para que “... la hospitalización incida lo menos posible en las relaciones sociales y personales de los pacientes (...) el hospital facilitará el acceso a los medios y sistemas de comunicación y de cultura y la posibilidad de actividades que fomenten las relaciones sociales y el entretenimiento del ocio”. Para ello, en su punto 12, se prevé expresamente la creación de bibliotecas para pacientes en los hospitales, a través de la Dirección General de Bibliotecas.

Para desarrollar estas ideas, en el año 1989 la Dirección General de Cooperación Cultural lleva a cabo un programa piloto en tres hospitales de distinta capacidad: el 12 de Octubre de Madrid, el Hospital General de Guadalajara y el Hospital Comarcal de Catalayud. En resumidas cuentas, los hospitales proporcionaban el personal y el local y Cultura los lotes de libros y los catálogos.

Partiendo de esta experiencia previa, se firma un convenio entre los Ministerios de Cultura y Sanidad en Febrero de 1990, que durará hasta el año 1993 y que no incluyó a aquellas comunidades con competencias transferidas en materia de gestión hospitalaria: Andalucía, Navarra, Valencia, Cataluña y el País Vasco.

En el año 1990 se instalaron diecisiete bibliotecas en diversos hospitales que debían cumplir con una serie de requisitos: contar con una superficie mínima de 60 m², poseer una sala de fácil acceso y buena iluminación, dos personas a su cargo, un presupuesto mínimo de 4508€, etc.

En 1991, se instalan ocho nuevas bibliotecas, sólo que ahora, el Ministerio de Cultura adapta la selección bibliográfica en función de la experiencia obtenida y decide aplicar la normativa bibliotecaria al tratamiento técnico y la ordenación de los fondos. En este momento, ya se aprecian varios problemas importantes, de los que serían destacables la falta de personal fijo y cualificado y, por supuesto, la falta de presupuestos realistas para la biblioteca.

En el año 1992, se crean cinco bibliotecas más, que serán las últimas, ya que en el 1993 se ven ciertos problemas que implicaban la necesidad de un replanteamiento de este programa. Tal vez el más grave haya sido el que las bibliotecas no fueron capaces de integrarse y siempre fueron algo extraño en el organigrama del hospital,

cuyos gestores no veían práctico invertir en ellas, a pesar de que fuese un servicio muy apreciado entre los usuarios.

Después de este convenio, algunas comunidades autónomas lo tomaron como referente y desarrollaron algo parecido en sus hospitales, caso de la Comunidad Valenciana.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1. Hospitales y bibliotecas

Según los datos del Ministerio de Sanidad (tabla 1), en nuestro país hay un total de 802 hospitales de variada titularidad, de los cuales 87 están en territorio andaluz.

TABLA 1

TITULARIDAD	HOSPITALES EN ESPAÑA	HOSPITALES ANDALUCÍA
Seguridad Social	127	12
Comunidad Autónoma	92	14
Defensa	67	4
Administ. Local	15	2
Otros Públicos	34	6
Mutuas	21	1
Privados benéficos	141	9
Privados no benéficos	305	39
TOTAL	802	87

Los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (a partir de ahora, lo denominaremos INE) referidos a los recursos bibliotecarios de nuestro país⁵ nos dicen que en los hospitales hay un total de 66 bibliotecas. No se hace una diferenciación entre las bibliotecas de hospital y las bibliotecas para pacientes, pero, a pesar de todo, podemos obtener una serie de conclusiones. Según vemos en la Tabla 2, son los organismos públicos los que han desarrollado un mayor número de bibliotecas en los hospitales y los que se encargan, mayoritariamente, de su financiación.

5. Datos obtenidos de la página web, referidos al año 2000 (son los más actualizados que poseen). Todos los datos estadísticos restantes, son de la misma fuente.

TABLA 2

ORGANISMO	TITULARIDAD	FINANCIACIÓN
Admis. Gnral. Del Estado	17	18
Admis. Autónoma	28	29
Admis. Local	2	1
Diputación, Cabildo, etc.	-	2
Privados	14	14
Otros	4	2
TOTAL	66	66

Del mismo modo, los datos cronológicos de la Tabla 3, referidos a la fecha de creación de las bibliotecas de los hospitales públicos españoles, establecen que en el periodo 1981-1990 es en el que se crea un mayor número de ellas, dentro del cual se instalan gran parte de las bibliotecas que nacieron a raíz del convenio entre el Ministerio de Sanidad y el de Cultura del año 1990, al que ya nos hemos referido anteriormente.

TABLA 3

PERIODO TEMPORAL	Nº DE BIBLIOTECAS
1901-1960	4
1961-1970	7
1971-1980	13
1981-1990	29
1991-2000	14
No consta	1

4.2. Usuarios

La enfermedad y la hospitalización es algo que no establece diferencias de raza, edad, sexo, etc., ya que cualquiera puede estar enfermo. Por eso los usuarios de este tipo de bibliotecas, esto es, los pacientes del hospital, equivalen a los de una biblioteca pública, ya que representan a un amplio abanico de la población.

En nuestro país, muchas de estas bibliotecas se destinan al público infantil-juvenil, un sector de la población que se resiente especialmente de su hospitalización. A ellos se les proporciona una literatura de ocio así como numerosas actividades lúdicas.

La edad de estos usuarios ronda entre los 18 meses y los 15 años y a todos se les proporciona material de lectura en función de su edad y nivel cultural. Para muchos de ellos supone su primer contacto con la biblioteca.

Aunque no es muy corriente, algunas bibliotecas de nuestros centros hospitalarios suelen prestar material a los familiares de los pacientes, pero siempre que cuenten con fondos y personal suficiente.

Mucho menos habitual aún es el préstamo al personal médico-sanitario. Ellos pueden recurrir a bibliotecas públicas del exterior para satisfacer sus demandas de lectura. Asimismo, la atención a pacientes no hospitalizados, esto es, enfermos que reciben tratamiento en su domicilio, no corre a cargo de estas bibliotecas; en España es un campo poco desarrollado y casi siempre está en manos de las bibliotecas públicas.

4.3. Instalación física

Según establece la IFLA, la biblioteca para pacientes se instalará en un lugar céntrico y tranquilo del hospital, fácilmente accesible para todos los enfermos y claramente señalizado. La entrada debe estar libre de barreras arquitectónicas y permitir el paso de sillas de ruedas. Y como mínimo, la sala de lectura (si existe) y el depósito deben de contar con 50 m².

El número de asientos irá en función de la cantidad de usuarios potenciales y del tiempo de estancia de los mismos en el hospital, en una proporción que establece este organismo en un 15-20% del número de camas en hospitales de larga estancia y un 5-10% en hospitales de corta estancia.

Según los datos del INE, las bibliotecas en nuestros hospitales no superan los 100 m² de media. El problema está en que estas bibliotecas se han instalado después de la edificación de los hospitales y han tenido que adaptarse a lo que hay. Así, por ejemplo, la biblioteca del Hospital Virgen de las Nieves de Granada no contó en sus orígenes con espacio propio y tenía su depósito de libros para niños en las instalaciones de la biblioteca general del hospital, trasladando los libros de este depósito a las habitaciones de los pacientes; del mismo modo, la biblioteca de la unidad de Oncología Pediátrica del Hospital Materno Infantil del Vall d'Hebron, comparte su espacio con el aula escolar.

4.4. Fondo

Los fondos de estas bibliotecas están destinados al ocio y al entretenimiento del paciente con la idea de llenar sus horas de ocio y hacerle más llevadero su paso por el hospital. La IFLA en sus Pautas, establece que todo el material (formado fundamentalmente por publicaciones periódicas y libros), debe ser de buena calidad, estar en buen estado y ser fácil de manejar. Asimismo, nos da unas cifras orientativas del porcentaje de libros en función del número de camas:

TABLA 4

Nº DE CAMAS	Nº LIBROS POR CAMA
Menos de 300	8
Entre 300 y 500	7
Más de 500	6

Del mismo modo, es deseable contar con varios ejemplares de las publicaciones periódicas y que se proporcione al paciente información médica de carácter general sobre su enfermedad si la solicitan. Asimismo, es conveniente la desinfección periódica de los fondos, para evitar contagios.

En nuestro país, los fondos de estas bibliotecas se suelen adquirir de varios modos: a través de lotes de libros de los distintos organismos de Cultura; mediante compra, a partir de su propio presupuesto y por donación de editoriales, particulares, entidades privadas, etc.

4.5. Servicios bibliotecarios

Las tareas que se realizan en este tipo de bibliotecas son muy semejantes a las del resto de centros bibliotecarios, con la salvedad de que si el personal no está correctamente formado, muchas de estas tareas no se llevan a cabo por desconocimiento.

En el caso de que la biblioteca no posea sala de lectura y/o cuando el usuario no pueda acceder a los fondos por estar encamado, es habitual que se le lleven los libros a su poder, en un servicio de préstamo en el que es el libro el que va al usuario. El lector recibe un catálogo impreso y, en algunos casos, boletines de novedades y sobre ellos hace su petición al bibliotecario, que le lleva el libro en su carrito. Estas visitas son periódicas y suelen hacerse una o dos veces por semana, según las normas de préstamo que se hayan establecido. Eso sí, es esencial que se lleven a cabo en un horario cómodo para el paciente, no coincidiendo con revisiones médicas, comidas y visitas de familiares. Por lo demás, es un servicio que funciona del modo habitual: papeletas de préstamo, ficheros de control, etc.

También juega un papel muy importante las tareas de extensión cultural como la hora del cuento, la celebración del día de libro, guiñoles, etc.

En general, todas las actividades bibliotecarias tienen muy buena acogida entre los pacientes del hospital.

4.6.Presupuestos

El presupuesto es uno de los escollos más graves para estas bibliotecas. Se supone que deberían de contar con un presupuesto propio que permita a la biblioteca una política de gestión adecuada a sus necesidades reales.

Estas bibliotecas suelen estar financiadas por el hospital en el que se ubican pero también es normal que el presupuesto corra a cargo de más de un organismo, algo que se suele regular mediante un convenio.

Según los datos del INE, el presupuesto medio de las bibliotecas de los hospitales ronda los 2405€ anuales, cantidad que es, a todas luces, insuficiente.

4.7.Personal

Según las Pautas de la IFLA estas bibliotecas deben de poseer el personal suficiente y con las categorías profesionales adecuadas a sus necesidades. Se puede contar con voluntarios pero estos nunca deben sustituir a los profesionales sino, estar a su servicio.

Estos profesionales, aparte de los conocimientos y estudios que les son propios (diplomatura o licenciatura en Biblioteconomía y Documentación), deben de tener una especial habilidad para tratar a los enfermos y una gran versatilidad, ya que se van a encontrar con un amplio abanico de usuarios en condiciones poco habituales.

Según el INE, nuestras bibliotecas están mayoritariamente a cargo de personal no cualificado, y muchas veces, en manos de voluntarios que no reciben ningún tipo de salario, lo que provoca un alto grado de provisionalidad en las tareas y ha llevado a muchas bibliotecas a tener que cerrar sus puertas, a veces, definitivamente. Asimismo, el personal suele dedicarse a tiempo parcial a este trabajo, lo que merma la calidad de estos servicios.

5.CONCLUSIONES

A raíz de todo lo expuesto podemos llegar a la conclusión de que las condiciones de las bibliotecas para pacientes en nuestros hospitales públicos son, cuanto menos, precarias. Algunas acciones que mejorarían su situación serían:

- Para apoyar la creación de estas bibliotecas sería interesante llevar a cabo en nuestros hospitales estudios e investigaciones que demuestren sin lugar a dudas la acción terapéutica que juega la biblioteca en la recuperación del paciente.
- Se hace necesario que se desarrollen en nuestro país normas y reglamentos para estas bibliotecas, acorde con nuestra realidad, para exigir, así, unos requisitos mínimos de calidad.

- Los organismos públicos deberían, además, estar más al tanto de la problemática de estos servicios bibliotecarios, ya que apenas existen datos oficiales sobre ellos y, los que hay, son difíciles de localizar.
- Asimismo, sería importante incluir a la biblioteca para los pacientes dentro de los proyectos de edificación de los nuevos centros hospitalarios, lo que les proporcionaría unas buenas instalaciones físicas.
- Estas bibliotecas tienen que contar con presupuestos realistas que le permitan un desarrollo digno de su labor. Tal vez una buena solución sería el conjugar los fondos provenientes del hospital con otros llegados de organismos públicos culturales y, porque no, de entidades privadas.
- Es imprescindible contar con personal cualificado para desarrollar sus tareas y en número suficiente. Asimismo, la formación continuada y el reciclaje se convierten en una herramienta fundamental para mantenerse al día.
- Estas bibliotecas deberían de unirse, formando una asociación profesional, al objeto de defender sus derechos, aunar proyectos, realizar cursos de especialización y recopilar y evaluar los datos de las actividades llevada a cabo. Asimismo, podrían intercambiar experiencias a nivel internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR, Silvia (et al.) "El libro, instrumento de Salud". *Primeras noticias.Literatura Infantil y Juvenil*,(1998), nº 153, págs. 36-38.
- ANDRINO DE SOSA, Marcela P. "Biblioteca itinerante en el Hospital Garrahan". *Educación Inicial*,(2001), nº 150, págs. 46-48.
- ANDRINO DE SOSA, Marcela P. "Proyecto: biblioteca itinerante. La importancia del libro". *Educación Inicial*,(1998), nº 123, págs. 35-39.
- BELLIDO, Teresa."I Jornadas sobre bibliotecas para pacientes en hospitales, una valoración". *T.K.*,(1997), nº 4, págs. 16-21.
- BELLIDO, Teresa."Servicio de préstamo de libros en la sección de pediatría del Hospital de Tudela". *T.K.*,(1997), nº 4, págs. 22-27.
- CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. *Manual de bibliotecas*, 1ª reimp. correg., Salamanca: Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1.988, págs. 499-501.
- ¿La CULTURA cura?. 1ª Jornada de Bibliotecas de Pacientes de Hospitales. (Octubre 1997, Hospitalet de Llobregat).*Educación y Biblioteca*, (nov. 1997), año 9, nº 84, págs. 17-20.
- GARCÍA, Idelfonso."La lectura y educación en los hospitales infantiles". *Alacena*,(1997), nº 29, págs, 39-42.
- GARCÍA CÁMARA, Juan Manuel."Prestación Social Sustitutoria en la biblioteca para pacientes del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa (Zaragoza)". *T.K.*,(1997), nº 4, págs. 27-31.

- GERMANAUD, Marie-Claire y RAPPAPORT, Georgette. *Crear y animar una biblioteca en el medio rural, en las pequeñas poblaciones, en el hospital y en la empresa*. Salamanca: Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1.988.
- GONZÁLEZ BENITO, Teresa. "El ocio del paciente ingresado". *Métodos de Información*,(mayo 2000), vol 7,nº 37, págs. 41-42.
- HERRÁEZ, Javier. "El programa de bibliotecas de pacientes del Ministerio de Cultura (1989-1993)".5ª Jornadas de Bibliotecas Infantiles y Escolares (1998, Salamanca) págs. 171-178.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*, Salamanca;Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1.989
- MAYOL I FERNÁNDEZ, Mª Carme. "Servicios especiales de lectura en bibliotecas públicas".7ª Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (24-26 Octubre 1991, Jaén) págs. 155-200.
- MAYOL I FERNÁNDEZ, Mª Carme."Biblioteca de hospital". *Educación y Biblioteca*,(1999), nº 100, págs. 22-24.
- MINARRO, Lola."Bibliotecas para pacientes. Recomendaciones de la IFLA". *Métodos de Información*,(mayo 2000), vol 7,nº 37, págs. 54-68.
- NAVARRO CABRERA, Magdalena."La biblioteca de pacientes del Hospital Clínico Universitario de Valencia". *Métodos de Información*,(mayo 2000), nº 37, págs. 82-84.
- PATA GALANTE, Mª Isabel."Libros de cabecera". 7ª Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (24-26 Octubre 1991, Jaén) págs. 241-249.
- PÉREZ VILLASANZ, Mª del Carmen."Programa de un servicio bibliotecario en hospitales y residencias sanitarias". *Boletín de la ANABAD*,(oct.-dic. 1990), XL nº 4, págs. 109-115.
- RODRÍGUEZ ALONSO, Aurora."Servicios especiales en España: las bibliotecas de hospitales y las bibliotecas de prisiones". Congreso General de la IFLA (1993, Barcelona), vol. 30, nº 10.
- RODRÍGUEZ DEL CASTILLO MARTIN, Mercedes. "La biblioteca infantil del Hospital Virgen de las Nieves". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (1993),año 9,nº 30, págs. 37-41.
- SALAVERT, Pepa."Acerca de las bibliotecas de hospital". *Métodos de Información*,(mayo 2000), vol 7,nº 37, págs. 38-40.
- SERVICIOS de lectura para sectores específicos de la población.[En línea] <http://www.geocities.com/zaguan2000/316.html>

PÁGINAS WEB.

Ministerio de Sanidad www.msc.es

Ministerio de Cultura www.mcu.es

Instituto Nacional de Estadística www.ine.es

Fundación Germán Sánchez Ruipérez www.fgsr.es